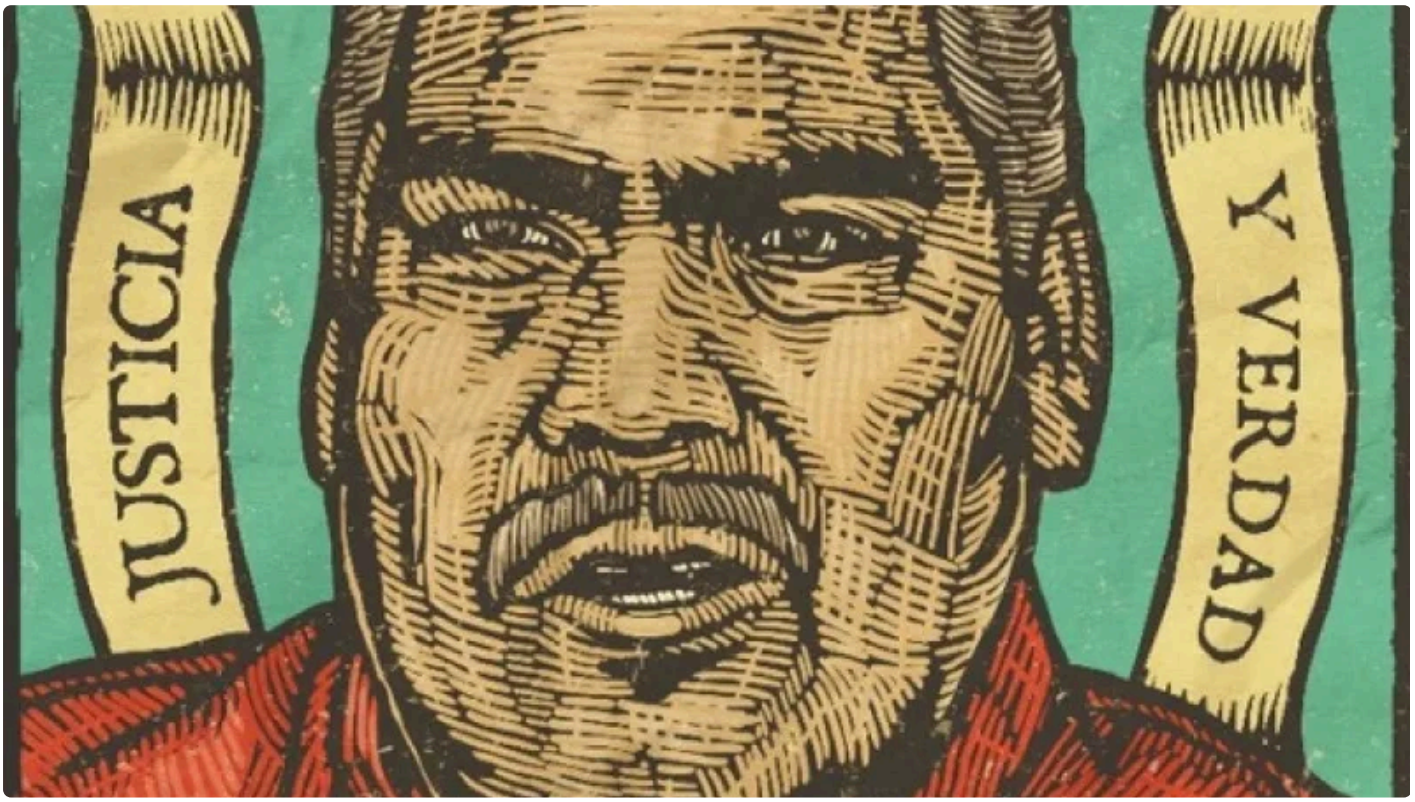
NACIONAL

Sentencian a 25 años de prisión a “La Chiva” por el asesinato del activista indígena Arnulfo Cerón en 2019

18 de enero de 2026 · 3 min de lectura



La jueza del Tribunal de Enjuiciamiento Unitario, Mariela Soraya Alfaro Zapata, condenó el pasado 14 de enero a 25 años de prisión a Jorge Rodríguez Gómez “La Chiva”, por su responsabilidad en la desaparición y el asesinato del defensor de derechos humanos indígena, Arnulfo Cerón Soriano, en 2019, de acuerdo con el informe del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

“Por más de una década en el municipio de Tlapa la violencia cobró muchas vidas, y decenas de personas fueron víctimas de desaparición que hasta la fecha sus familiares continúan exigiendo a las autoridades den con el paradero de más de 40 personas, en su mayoría jóvenes” detalló Tlachinollan.

El Centro comunicó que fueron presentadas más de 60 pruebas que acreditaron la responsabilidad del sentenciado, identificado como jefe de un grupo delincuencial y principal generador de violencia en la comunidad de Tlapa, Guerrero.

Durante el proceso judicial declararon 34 testigos, entre ellos 14 peritos especializados en informática, antropología forense y medicina, además de incorporarse documentos y evidencia material para demostrar los crímenes cometidos por Jorge, Isaúl, Adán, Andrés y otros más.

Los alegatos de clausura estuvieron a cargo de agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Tlachinollan destacó que el testimonio de una mujer fue clave para esclarecer los hechos, ya que identificó al líder criminal que planeó y ejecutó el delito. De acuerdo con la investigación, la desaparición fue planeada el 10 de octubre de 2019, cuando, por órdenes de Jorge Rodríguez, un grupo de hombres armados secuestró a la testigo y la obligó, bajo amenazas, a entregar al activista indígena.

La testigo fue forzada a contactar a Arnulfo Cerón mediante un mensaje de WhatsApp para citarlo en un punto determinado. Minutos después, Isaúl, Adán, Andrés y otros integrantes del grupo armado irrumpieron en el lugar donde se encontraba el defensor, lo privaron de la libertad y lo trasladaron a una casa de seguridad en la colonia Buena Vista de Tlapa, donde fue asesinado.

Tras el secuestro, integrantes del Frente Popular de la Montaña se movilizaron, realizaron bloqueos y organizaron brigadas de búsqueda, localizando únicamente la camioneta del activista con las llaves puestas. El 20 de noviembre de 2019, el cuerpo de Arnulfo Cerón fue hallado enterrado a 3.4 metros de profundidad, con huellas de tortura. Según Tlachinollan, los responsables utilizaron una retroexcavadora para ocultar el cadáver y evitar que fuera encontrado.

“El plan perverso era borrarlo del mapa y causar terror entre la población”, denunció la organización. Tlachinollan recordó que desde hace más de una década la violencia en Tlapa ha cobrado numerosas vidas y ha dejado a decenas de personas desaparecidas, en un contexto de impunidad que ha afectado gravemente a las comunidades indígenas de la región.

“El reto de las autoridades es continuar con las investigaciones de las personas que siguen desaparecidas y desarticular la red delincuencial que sigue siendo la principal generadora de la violencia en la región. Esta sentencia es un paso firme contra la impunidad y el resultado de una lucha de organizaciones como el Frente Popular de la Montaña y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan que asumimos el compromiso para reivindicar la trayectoria Arnulfo Cerón Soriano, el defensor de la Montaña.” Concluyó.

Arnulfo Cerón Soriano era abogado, luchó por la defensa de los derechos sociales y trabajó con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan para defender los derechos de los pueblos indígenas, además, ayudó a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala en 2014.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/sentencian-a-25-anos-de-prision-a-la-chiva-por-el-asesinato-del-activista-indigena-arnulfo-ceron-en-2019
Descargado el 21 de noviembre de 2026.